



**ACTA NUM. 3
TRIBUNAL DE SELECCIÓN**

**Proceso Selectivo Plaza Personal Laboral temporal,
Técnico/a**

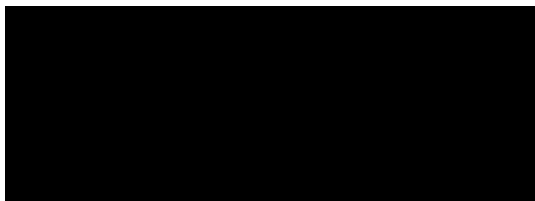
En Cádiz, a 26 de junio de 2024, reunidos los asistentes en Tribunal, para el procedimiento de selección de aspirantes a una única plaza de personal laboral temporal de Técnico/a, encuadrado en el Grupo III, Puestos de especial cualificación y titulados, en el nivel 3-B del convenio propio de la Entidad (código convenio 11001482011987), conforme a cupo temporal de empleo autorizado para el año 2024 y a las bases de la convocatoria publicada en la página web del Punto de Acceso General www.administración.gob, así como en la página web de la Entidad.

Dada la presencia tanto del Presidente como de la Secretaria, así como de vocales del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para su válida **constitución y actuación**, por lo que el Tribunal procede ACORDAR:

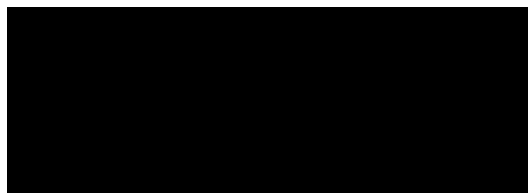
- 1.- Aprobar la propuesta de solicitudes admitidas provisionalmente y las no admitidas, realizada por la consultora, analizada la documentación presentada y conforme a las bases de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de admisión de aspirantes, determinando lista provisional de admitidos y no admitidos (con indicación de causa en cada caso).
- 2.- Elevar la lista provisional a propuesta a la Delegación Especial del Estado, a fin de que pueda dictar resolución. En esta se habrá de señalar plazo de cinco días hábiles para subsanar defectos de las candidaturas admitidas provisionalmente y las no admitidas, contados desde la fecha de publicación.

En prueba de conformidad, firman el Acta, así como en documento separado, listado provisional de admitidos y excluidos que presentan como propuesta a la Delegación Especial del Estado del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz. En esta se habrá de señalar fecha, lugar y hora del ejercicio de la fase de oposición.

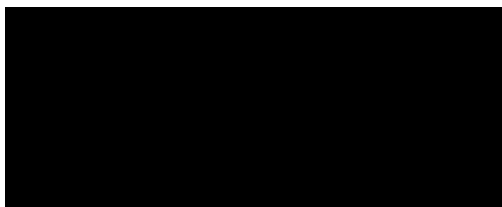
Cádiz a 26 de junio de 2024.



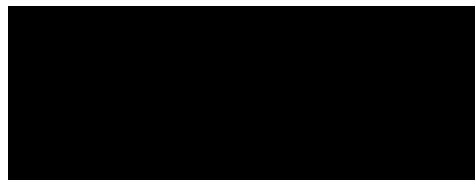
D. José Manuel Fedriani Castro
(Presidente)



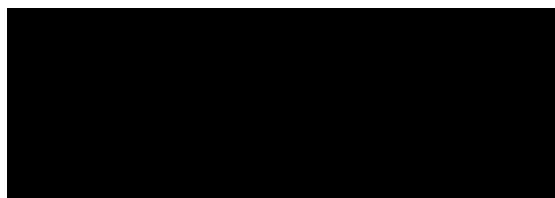
Dª Isabel Fernández O'dogherty
(Secretaria)



Dª María Teresa Pazo Soto
(Vocal)



Dª Itxaso Ciarreta Vian
(Vocal)



D. Emilio Aragón Chirino
(Vocal)